



**Resolución del Vicerrector de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2024, que aprueba con carácter definitivo el programa “Contratos Puente” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2024.**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Contratos Puente**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/informacion/programas/p7>) y en BOJA nº39 de 23 de febrero 2024, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, se ha dictado el siguiente

#### ACUERDO

**Primero.-** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación (Anexo 1).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Granada, 4 de septiembre de 2024  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: [investigacion@ugr.es](mailto:investigacion@ugr.es) | web: [investigacion.ugr.es](http://investigacion.ugr.es)





Anexo 1: Relación definitiva de solicitudes propuestas

SOLICITUD	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
12	JOAQUÍN ALCAÑIZ COLOMER	RENOVACIÓN
13	NOELIA RUIZ MOYA	RENOVACIÓN
15	JESÚS MARTÍNEZ SEVILLA	RENOVACIÓN
16	ALBERTO CORNET GÓMEZ	RENOVACIÓN
17	JORGE GARRIDO BAUTISTA	RENOVACIÓN
18	INDYA DEL CUERPO RODRÍGUEZ	22
19	RUBEN MEDINA SABINO	30
20	LAURA ANTIÑOLO BERMUDEZ	26
21	ALBERTO LEÓN CECILLA	28
22	GUILLERMO GABRIEL BARRIOS MORALES	RENOVACIÓN
23	SCHON GABRIEL FUSCO	17

